

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

REP. 834

2021

ALE

**ACTA NÚMERO NUEVE
REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA
FUNDACION CONCIENCIA
DE FECHA DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO**

En Santiago de Chile, a seis de Abril del año dos mil veintiuno, ante mí, **MURIEL TAPIA URIBE**, Abogado, Suplente del Notario Público Titular de la Sesenta y Siete Notaría de Santiago, **SERGIO JARA CATALÁN**, designada según Decreto Judicial el cual quedó debidamente protocolizado bajo el número doscientos dieciséis, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, Comparece Doña **INGRID VERONICA CONTRERAS RUEDLINGER**, chilena, casada, terapeuta floral, cédula nacional de identidad número siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guión cinco, domiciliada en Nueva Hannover número cuatrocientos noventa y seis, Comuna de Ñuñoa, mayor de edad, quien acreditó su identidad con su cédula exhibida y expone, que debidamente facultada, viene en reducir a escritura pública el Acta número **Nueve de Reunión Ordinaria de Asamblea** de Fundación Conciencia, celebrada con fecha dos de marzo del dos mil veintiuno, la cual es del siguiente tenor: **“ACTA NUMERO NUEVE. REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA.** En Santiago a dos de marzo del dos mil veintiuno, siendo las diecinueve cero cero horas, en Fundación Conciencia ubicada en Nueva Hannover cuatrocientos noventa y seis, Ñuñoa, Santiago se da inicio a la novena reunión de asamblea ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno. Con motivo de la confirmación de los representantes legales, miembros del directorio y la lectura del Balance general y la lectura de la Memoria. Se da inicio a la asamblea presidida por Doña Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, Rol Unico Tributario siete millones quinientos cuarenta

y siete mil ochenta y tres guión cinco, actuando como secretaria la titular Doña Marcela Wunderlich Zamora Rol Unico Tributario siete millones quinientos setenta y seis mil seiscientos seis guion ocho. Con la asistencia de los integrantes del directorio que cuya nómina se inserta al final de la presente acta. En conformidad a lo dispuesto en el Artículo nueve de los estatutos, se ha constituido el quorum para sesionar en forma legal. La presidenta abre la sesión a las diecinueve cero cero horas y expone el tenor de la citación: PUNTO UNO: Uno punto uno. Se confirman a los miembros del directorio quienes lo conformaran por los próximos dos años. Pudiendo ser redesignados indefinidamente. No obstante cualquier miembro del directorio cesará de su cargo por renuncia escrita presentada al directorio o por cualquiera de los motivos que establece el artículo octavo de los estatutos. Uno punto dos.- El directorio queda conformado con los siguientes integrantes: Presidenta: Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, Rol Unico Tributario siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guión cinco; Vice Presidenta: Guadalupe Barros Opazo, Rol Unico Tributario diez millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos noventa guion seis, Secretaria: Marcela Wunderlich Zamora, Rol Unico Tributario siete millones quinientos setenta y seis mil seiscientos seis guión ocho, Tesorero: Carlos Toribio Heredia Vargas, Rol Unico Tributario catorce millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis guión siete, Primer Director: Antonio Tarragó López, Rol Unico Tributario nueve millones doscientos tres mil novecientos cuarenta y seis guión tres; Segunda Directora: María Soledad Tarragó López, Rol Uncio Tributario nueve millones doscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y uno guion cero; Tercer Director: Francisco Gabriel Heredia Contreras, Rol Unico Tributario dieciocho millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho guión cero; Cuarta Directora: Ignacia Andrea Heredia Contreras, Rol Unico Tributario diecinueve millones cuatrocientos un mil quinientos diecisiete guion ocho. PUNTO DOS: Dos punto uno.- Se confirma y confiere poderes legales y económicos

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

según el artículo dieciséis de los estatutos, a la presidenta del directorio y fundadora Doña Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, Rol Unico Tributario siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guión cinco. Dos punto dos.- Con motivo de mantener activa la cuenta corriente del Banco del Estado de Chile número **cero cero cero guión cero guión cinco uno seis nueve tres nueve cero nueve**, se confirman a los actuales representantes legales para estos fines, a Doña Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, Rol Unico Tributario siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guion cinco y a Don Carlos Toribio Heredia Vargas, Rol Unico Tributario catorce millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis guión siete, como representantes legales de Fundación Conciencia quienes actuaran conjuntamente para operar con las siguientes facultades. Cuentas Corrientes. Abrir Cuentas Corrientes de Depósito. Girar en Cuentas Corrientes de Depósito. Retirar Talonarios de Cheques. Reconocer y/o Rechazar Saldos Cuenta Corriente. Solicitar Estado de Cuenta Corriente. Revalidar y Prorrogar Cheques. Protestar Cheques. Cuentas de Ahorro. Abrir Cuentas de Ahorro. Cerrar Cuentas de Ahorro. Girar en Cuentas de Ahorro. Solicitar Cambio de Libreta de Ahorro. Solicitar, Aprobar o Impugnar Saldos. Dos punto tres.- Ambos representantes legales quedan habilitados para abrir cuentas corrientes en otros bancos, operando con las mismas facultades anteriormente escritas en el punto dos punto dos. PUNTO TRES: Tres punto uno.- Se presenta a los miembros del Directorio las Memorias y Balances correspondiente a los años dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte no hay reparos en ninguna de ellas, por lo cual se aprueban por amplia mayoría para ser presentada al Ministerio de Justicia. Se autoriza a la presidenta a Ingrid Verónica Contreras Ruedlinger, Rol Unico Tributario siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guión cinco, a reducir la presente acta a escritura pública a objeto de ser agregada al libro de actas. Se levanta la sesión de asamblea a las veintiuna cero cero horas y se da por cerrada el acta. INGRID CONTRERAS RUEDLINGER, Rol Unico

Tributario siete millones quinientos cuarenta y siete mil ochenta y tres guión cinco, hay firma; GUADALUPE BARROS OPAZO, Rol Unico Tributario diez millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos noventa guión seis, hay firma; MARCELA WUNDERLICH ZAMORA, Rol Unico Tributario siete millones quinientos setenta y seis mil seiscientos seis guion ocho, hay firma; CARLOS HEREDIA VARGAS, Rol Unico Tributario catorce millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis guion siete, hay firma; ANTONIO TARRAGÓ LOPEZ, Rol Unico Tributario nueve millones doscientos tres mil novecientos cuarenta y seis guión tres, hay firma; MARIA SOLEDAD TARRAGÓ LOPEZ, Rol Unico Tributario nueve millones doscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y uno guión cero, hay firma; FRANCISCO HEREDIA CONTRERAS, Rol Unico Tributario dieciocho millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho guion cero, hay firma; e IGNACIA HEREDIA CONTRERAS, Rol Unico Tributario diecinueve millones cuatrocientos un mil quinientos diecisiete guión ocho, hay firma". Conforme con fojas del Libro de Actas que he tenido a la vista y he devuelto a la interesada. Doy fe. En comprobante y previa lectura firma y se ratifica ante el Notario que autoriza. Doy Fe- Repertorio número ochocientos treinta y cuatro.

5
5
3





INGRID VERÓNICA CONTRERAS RUEDLINGER

C.I. N° 7.547.083-5

TESTIMONIO FIEL
DE SU ORIGINAL
Sigo. 06 ABR 2021 La Reina
SERGIO JARA CATALAN
NOTARIO PUBLICO
67 NOTARIA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
87 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA

MURIEL TAPIA URIBE
NOTARIO SUPLENTE
67 NOTARIA-SANTIAGO
LA REINA